

 <p data-bbox="244 544 475 584">Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles</p>	<p data-bbox="707 226 1385 264">Duodécima Reunión del Comité Asesor</p> <p data-bbox="671 286 1390 367"><i>Reunión virtual, 31 de agosto - 2 de septiembre de 2021 (UTC+10)</i></p> <p data-bbox="563 445 1353 539">Presupuesto Preliminar del Acuerdo para 2023 - 2025</p> <p data-bbox="874 633 1042 669">Secretaría</p>
---	---

RESUMEN

La Secretaría elaboró un presupuesto preliminar del Acuerdo para el período 2023-2025, de conformidad con la Reglamentación 3.1 de las Reglamentaciones Financieras. Dicho presupuesto preliminar incluye una declaración de importantes implicancias económicas que traerá aparejadas el trienio 2023-2025 con respecto a todo programa de trabajo propuesto.

RECOMENDACIONES

Se recomienda al Comité Asesor lo siguiente:

1. Evaluar el presupuesto preliminar para el trienio 2023-2025.
2. Proporcionar asesoramiento, según corresponda, respecto del presupuesto preliminar para 2023-2025 por adoptar durante la RdP7.

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría preparó un presupuesto preliminar para 2023-2025, en el cual aplicó un aumento por inflación del 2,6 %, en consonancia con el aumento promedio del IPC de Hobart durante los tres años anteriores a la COVID-19, es decir, 2017, 2018 y 2019 (www.abs.gov.au), salvo en los casos en que se conocía la variación exacta de los costos (**ANEXO 1**). El presupuesto preliminar se prepara de conformidad con los Principios del ACAP acordados en la RdP3, que incluyen lo siguiente: “El presupuesto global y las contribuciones de las Partes deberían, como mínimo, lograr un crecimiento real del 0 %, pero preferentemente mejor, y se deberían igualmente evitar las fluctuaciones excesivas en relación a las Partes individuales” (Informe de la RdP3, párrafo 7.9.2).

Dicho presupuesto preliminar comprende la estimación de ingresos y gastos para 2023-2025, junto con una declaración donde se identifican implicancias financieras significativas. A modo de guía, el presupuesto también contiene cifras de los presupuestos para 2019-2021 y 2022. Visto que en el reciente proceso de toma de decisiones intersesional de la Reunión de las Partes no se adoptó un presupuesto anual para 2021-2022, las cifras para 2022 son simplemente un traspaso del presupuesto de 2021. Dado que el presupuesto trasladado de 2022 no tuvo en cuenta la inflación, se estiman los costos para 2023 aplicando un incremento de 2 x 2,6 %, excepto cuando se conocen o pueden estimarse los costos exactos sobre la base del gasto exacto de 2021.

Este documento debe leerse en conjunto con los documentos **CA12 Doc 08**, “Informe financiero provisional del ACAP”, **CA12 Doc 16** “Programa de Trabajo preliminar del Comité Asesor para 2023-2025” y **CA12 Doc 18**, “Programa de Trabajo preliminar de la Secretaría para 2023-2025”.

2. DECLARACIÓN DE IMPLICANCIAS FINANCIERAS SIGNIFICATIVAS

2.1. INGRESOS

Las contribuciones de las Partes para 2023-2025 y otros ingresos se estiman aplicando un aumento por inflación del 2,6 %, en consonancia con el aumento promedio del índice de precios al consumidor de Hobart en los tres años previos a la COVID-19 (www.abs.gov.au), con un aumento del 5,2 % para 2023, como se explicó anteriormente. Se estimaron algunos ingresos para 2023 aplicando un aumento por inflación sobre cantidades conocidas de 2021, en los casos en que difieren de las estimaciones para ese año.

2.2. GASTOS

2.2.1. Asignación 1: Secretaría

Punto 1.1.1: Los sueldos propuestos para la Secretaría se tomaron de los sueldos aprobados por el Servicio Público de Tasmania para puestos de nivel equivalente para 2023, con aumentos estimados para los años siguientes. El nivel de salario que se le pagará a la Secretaria Ejecutiva en el transcurso del trienio 2023-2025 será fijado por las Partes durante la RdP7. De conformidad con el Reglamento para el personal del ACAP (Regla 5.1), la escala salarial para la Secretaria Ejecutiva debe aproximarse a la clasificación SES 2 del Servicio Público de Tasmania. La cifra utilizada en este presupuesto para el salario de la Secretaria Ejecutiva para 2023 (\$169 821) es equivalente al nivel SES 2 de base en el Servicio Público de Tasmania, no al salario de un funcionario en su cuarto año en la clasificación SES 2 (en cuyo caso, correspondería un salario de \$176 479). El salario de la Encargada Científica queda establecido según la clasificación de salarios del Servicio Público del Gobierno de Tasmania para funcionarios profesionales, banda 2 (ver la Regla 5.2 del Reglamento para el personal del ACAP).

Puntos 1.1.2 y 1.1.5: De acuerdo con un aumento gradual en los pagos de jubilación decidido por el Gobierno Federal australiano, se estima ese monto en 10,5 % del salario para 2023, 11 % para 2024 y 11,5 % para 2025.

Punto 1.1.3: Se hizo una asignación de \$5780 para 2025 destinada al posible proceso de contratación de un/a nuevo/a Secretario/a Ejecutivo/a. Este valor refleja un aumento por inflación con respecto a la estimación anterior (2019), pero no sigue la sugerencia del panel de selección de que sería conveniente asignar un monto mayor. Con la versión ahora enmendada del Reglamento para el personal del ACAP (ver Registro de Decisiones del reciente proceso de toma de decisiones intersesional), que permite realizar entrevistas por videoconferencia según las necesidades, no debería ser necesario un monto mayor.

Puntos 1.2.1, 1.2.2 y 1.2.3: Se calculó el alojamiento, los viajes aéreos y los viáticos aplicando un aumento por inflación del 2,6 %, aunque probablemente haya un incremento significativo en estos costos como consecuencia de la pandemia por coronavirus, lo cual implicará una reducción en la cantidad de posibles viajes.

Puntos 1.2.4 y 1.2.8: Los seguros de viaje y generales se estimaron con un aumento por inflación del 2,6 %, aunque es probable que la cantidad real sea mayor, según el asesoramiento de nuestra compañía de seguros.

Punto 1.2.5: Se necesitarían aproximadamente \$40 000 al año de la asignación para consultores para contratar a un asesor de comunicaciones a tiempo parcial que trabaje dos días a la semana para realizar tareas previamente realizadas voluntariamente por el Encargado de Información Honorario, además de nuevas tareas que puedan decidirse como parte de una estrategia de comunicaciones. En estas estimaciones, se propone un aumento considerablemente menor de la asignación para consultores, especialmente para 2023, donde solo se contabiliza la inflación. Para 2024 y 2025, se añadió un suplemento de \$15 000 al aumento por inflación del 2,6 %.

Punto 1.2.6: No se asignaron fondos durante el trienio para cubrir los gastos de mudanza. Dadas las limitaciones presupuestarias, se propone que (como sucedió en la Reunión de las Partes anterior) las Partes acuerden asignar \$45 000 de los ahorros del Fondo General para sufragar los costos de mudanza de la Secretaria Ejecutiva.

Punto 1.3.1: Prevemos la necesidad de reemplazar varios artículos de los equipos de oficina.

Punto 1.3.3: El concepto de “papelería de oficina” abarca los insumos de oficina en general. Nuestro consumo general aumentó en la etapa de la COVID-19, ya que necesitamos comprar desinfectante para manos, así como mayores cantidades de jabón, toallas de papel, toallitas húmedas y otros productos.

Punto 1.3.4: Esto comprende el material promocional para el Día Mundial del Albatros y otras actividades de comunicación.

Punto 1.3.6: Esto incluye los costos de impresión, como la compra de insumos para la impresora. También incluye la impresión de materiales como carteles y hojas informativas.

Punto 1.3.8: Se calculó el costo de traducción aplicando un aumento por inflación del 2 % anual (según nuestro contrato vigente con Oncall), más \$3000 a partir de 2024, debido a una mayor carga de trabajo de traducción en los últimos años.

Puntos 1.3.11 y 1.3.12: Los valores en concepto de electricidad y “seguro de daños materiales” se ajustaron con base en el gasto real en 2021.

Puntos 1.3.18 y 1.3.19: Los valores en concepto de asistencia del personal a capacitaciones y conferencias se ajustaron aplicando un aumento del 2,6 %.

2.2.2. Asignación 2: Reunión de las Partes

Una de las premisas subyacentes durante la preparación de este presupuesto fue que se realizaría solo una reunión por año, ya sea la Reunión de las Partes o la del Comité Asesor. Con la adopción en la RdP3 de un ejercicio económico que va del 1 de julio al 30 de junio, ya no se realiza una reunión por año financiero. En el próximo trienio, se celebrará una reunión durante el primer ejercicio económico (2023), no se celebrará ninguna reunión en el segundo (2024) y se programarán dos reuniones para el tercero (2025) del ciclo presupuestario. Sin embargo, los gastos asociados a la realización de reuniones se han distribuido a lo largo de los tres años del ciclo presupuestado, dando por sentado que la Secretaría distribuirá en consecuencia partes significativas de los gastos de las reuniones.

Los gastos que implican la realización y la prestación de servicios de respaldo de las reuniones varían significativamente según el lugar donde se celebre la reunión, incluidos el alquiler de la sede, los gastos de refrigerios y el alquiler de los equipos. Este presupuesto se calculó sobre la base de los gastos de las últimas reuniones del ACAP, ya que no se conoce la ubicación de las reuniones futuras al momento de preparar el presupuesto. Cuando se planifique celebrar las reuniones en regiones con costos elevados, las Partes deberán considerar el aporte de contribuciones voluntarias para que los Delegados puedan asistir de manera adecuada.

Puntos 2.1.1 y 2.1.3: Se calculó el costo de interpretación y traducción sumando un 2 % anual (según el contrato vigente con Oncall) a los costos presupuestados para 2021.

Puntos 2.1.2, 2.2.1, 2.2.2 y 2.2.4: Se ajustaron los costos asociados a reuniones sumando un 2,6 % anual a los costos presupuestados para 2021.

Puntos 2.2.3 y 2.3.1: Se ajustaron las asignaciones para el personal de apoyo y el patrocinio de expertos sumando un 2,6 % anual a la cifra correspondiente a 2021. Esto no tiene en cuenta ningún posible aumento adicional en los costos de viaje posteriores a la pandemia del coronavirus. Si tales aumentos son significativos, entonces se podrá patrocinar a menos delegados y expertos.

2.2.3. Asignación 3: Comité Asesor

Puntos 3.1.1 y 3.1.3: Se calculó el costo de interpretación y traducción sumando un 2 % anual (según el contrato vigente con Oncall) a los costos presupuestados para 2020. A fin de equilibrar los gastos a lo largo del trienio, parte de los costos de traducción de los documentos de reuniones de 2024 se transfirieron a 2025.

Punto 3.1.2: Se añadió un aumento por inflación a los costos estimados basados en los gastos reales de 2020.

Punto 3.2.1: Se añadió un aumento por inflación a las estimaciones de 2021 y a los gastos reales de 2020.

Puntos 3.2.3, 3.3.1 y 3.4.1: Las estimaciones para el personal de apoyo, el patrocinio de expertos y el apoyo para las autoridades del Comité Asesor se ajustaron sumando un 2,6 % anual a la cifra del 2020, pero no tienen en cuenta otras posibles subas en los costos vinculados a viajes, como consecuencia de la pandemia del coronavirus. A fin de equilibrar

los gastos durante el trienio, parte de los gastos de apoyo al personal para 2024 se transfirieron a 2025.

2.2.4. Asignación 4: Programa de Trabajo del Comité Asesor

La suma asignada a las pasantías y al Programa de Trabajo del Comité Asesor se estimó aplicando un aumento por inflación a la cifra de 2020, en la medida en que ello era posible, dadas las demás exigencias presupuestarias. Si bien se realiza una convocatoria a pasantes dos veces cada tres años, los fondos asignados a esta línea de presupuesto se repartieron a lo largo de tres años para equilibrar los gastos.

ANEXO 1

ESCENARIO 2.6% INCREMENTO PARA 2023-2025

Ref. No	Descripción	2019 Presup.	2019 Actual	2020 Presup.	2020 Actual	2021 Presup.	2021 Actual	2022 Presup.	2023 Presup.	2024 Presup.	2025 Presup.
1. INGRESOS											
	Contribuciones de las Partes	767,628	573,079	781,195	783,704	795,048	762,903	795,048	836,390	858,137	880,448
	Intereses devengados sobre los fondos	3,567	6,960	3,642	538	3,718	0	3,718	1,026	1,053	1,080
	Rembolso de Impuestos	17,498	11,013	17,865	10,763	18,241	11,020	18,241	11,171	11,462	11,760
	MdE - Gobierno de Tasmania	22,821	23,113	23,209	23,737	23,604	23,927	23,604	25,171	25,826	26,497
	Total de Ingresos	811,514	614,165	825,911	818,742	840,611	797,850	840,611	873,759	896,477	919,785
2. GASTOS											
ASIGNACIÓN 1 – SECRETARIA											
Salarios de Empleados											
1.1.1	Sueldo - Secretario Ejecutivo	148,869	157,379	151,995	147,741	155,187	148,290	155,187	169,821	171,817	173,835
1.1.2	Fondo jubilatorio RBF	14,143	14,951	14,440	14,035	14,743	14,088	14,743	17,831	18,900	19,991
1.1.3	Costos de reclutamiento	5,000	4,355	0	0	0	0	0	0	0	5,780
1.1.4	Sueldo - Oficial Científico	100,800	101,591	102,917	105,583	105,078	107,274	105,078	113,957	115,296	116,651
1.1.5	Fondo jubilatorio RBF	9,576	9,651	9,777	10,030	9,982	10,191	9,982	11,965	12,277	12,596
1.1.6	Indemnización de trabajadores	3,329	3,448	3,399	3,417	3,471	3,780	3,471	4,101	4,208	4,317
	Total Salarios	281,717	291,375	282,528	280,806	288,461	283,623	288,461	317,676	322,497	333,170
Gastos de empleados											
1.2.1	Alojamiento	10,396	5,044	10,614	4,389	10,837	0	10,837	11,401	11,697	12,001
1.2.2	Traslados aéreos	25,991	13,753	26,536	8,037	27,094	0	27,094	28,503	29,244	30,004
1.2.3	Viáticos	11,082	2,299	11,315	1,901	11,552	0	11,552	12,153	12,469	12,793

Ref. No	Descripción	2019 Presup.	2019 Actual	2020 Presup.	2020 Actual	2021 Presup.	2021 Actual	2022 Presup.	2023 Presup.	2024 Presup.	2025 Presup.
1.2.4	Seguro de viajero	1,014	312	1,035	0	1,057	0	1,057	1,112	1,141	1,171
1.2.5	Consultores	32,546	21,409	52,928	5,112	57,093	4,267	57,093	60,062	76,623	78,616
1.2.6	Gastos de reubicación (personal)	30,000	46,563	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2.8	Seguros generales	1,467	1,000	1,498	1,401	1,529	847	1,529	1,609	1,650	1,693
1.2.9	Gastos de representación	1,600	1,081	1,634	464	1,668	654	1,668	1,755	1,800	1,847
1.2.10	Otros gastos de viaje - visas	859	64	877	780	895	0	895	942	966	991
	Total gastos de empleados	114,955	91,525	106,437	22,084	111,725	5768	111,725	117,535	135,591	139,116
Costos operativos											
1.3.1	Equipos / muebles de oficina	6,497	4,194	6,633	5,166	6,772	0	6,772	7,124	7,309	7,499
1.3.2	Mantenimiento de equipos de oficina	800	359	817	143	834	0	834	877	900	924
1.3.3	Insumos de oficina – Papelería	1,609	1,692	1,643	1,588	1,677	645	1,677	1,764	1,810	1,857
1.3.4	Publicaciones / Libros	148	0	238	0	243	272	243	256	262	269
1.3.6	Impresiones y fotocopiado (Material de RRPP)	1,964	780	2,006	870	2,048	1,994	2,048	2,154	2,211	2,268
1.3.7	Telefonía - telecomunicaciones	2,500	2,934	2,553	2,574	2,606	3,405	2,606	2,742	2,813	2,886
1.3.8	Traducciones – Página web, correspondencia	6,497	0	6,633	2,090	6,772	12,551	6,772	7,124	7,309	7,499
1.3.9	Franqueo	233	112	238	96	243	246	243	256	262	269
1.3.10	Flete / Correo	233	0	238	160	243	0	243	256	262	269
1.3.11	Electricidad	2,683	2,645	2,740	3,117	2,797	2,850	2,797	2,942	3,019	3,097
1.3.12	Seguro de daños materiales	1,500	1,023	1,531	849	1,564	1,274	1,564	1,645	1,688	1,732
1.3.14	Los gastos de funcionamiento automóvil	3,500	2,485	3,574	1,153	3,649	-2,904	3,649	3,839	3,939	4,041
1.3.15	Gasto de taxis	520	273	531	68	542	72	542	570	585	600
1.3.16	Estacionamiento	6,861	6,373	7,005	7,104	7,152	6,512	7,152	7,524	7,720	7,920
1.3.18	Capacitación del personal	2,333	2,115	2,382	2,496	2,432	920	2,432	2,558	2,625	2,693
1.3.19	Conferencias / seminarios del personal	1,300	0	1,327	0	1,355	0	1,355	1,425	1,463	1,501

Ref. No	Descripción	2019	2019	2020	2020	2021	2021	2022	2023	2024	2025
		Presup.	Actual	Presup.	Actual	Presup.	Actual	Presup.	Presup.	Presup.	Presup.
1.3.20	Gastos bancarios	291	371	297	0	303	0	303	319	327	336
1.3.21	Deudas incobrables y dudosas	318	0	325	0	331	0	331	348	357	367
1.3.22	Adquisición de software	2,599	1,317	2,654	323	2,710	1,462	2,710	2,851	2,925	3,001
1.3.23	Alquiler de servidor	643	385	657	385	671	420	671	706	724	743
1.3.24	Servicios informáticos tercerizados	2,018	1,675	2,061	1,584	2,104	2,000	2,104	2,213	2,271	2,330
1.3.25	Modificaciones a la base de datos	7,757	6,016	11,418	3,865	11,658	3,110	11,658	12,264	12,583	12,910
1.3.26	Red WAN inalámbrica	1,180	360	1,205	720	1,230	1,465	1,230	1,294	1,328	1,362
1.3.27	Alquiler – Oficina ACAP	32,800	33,091	33,489	34,041	34,192	31,783	34,192	35,970	36,905	37,865
1.3.28	Tarifas y agua	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.3.29	Mantenimiento preventivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.3.30	Limpieza de oficinas	500	0	511	0	521	177	521	548	562	577
	Total de costos operativos	87,284	68,200	92,706	68,392	94,649	68,254	94,649	92,447	94,850	97,316
	Transferencia interna						8788				
TOTAL ASIGNACION 1 - SECRETARIA		483,956	467,943	481,671	371,283	494,835	366,433	494,835	527,657	552,938	569,602
ASIGNACION 2 - REUNION DE LAS PARTES											
Interpretacion / Costos de traduccion											
2.1.1	Interpretación	0	3,960	0	0	41,279	0	41,279	0	0	44,581
2.1.2	Equipamiento de interpretación	0	544	0	0	16,370	0	16,370	0	0	18,072
2.1.3	Traducción de documentos	0	0	0	0	34,016	5,098	34,016	0	0	36,737
	Total de interpretación/ traduccion	0	4,504	0	0	91,665	5,098	91,665	0	0	99,391
Sede y servicios de apoyo para la reunión											
2.2.1	Alquiler de instalaciones	0	0	0	0	15,011	500	15,011	0	0	16,572
2.2.2	Alquiler de equipamiento para la reunión	0	0	0	0	10,007	0	10,007	0	0	11,048
2.2.3	Personal de apoyo	0	0	0	0	20,639	0	20,639	0	0	22,785

Ref. No	Descripción	2019 Presup.	2019 Actual	2020 Presup.	2020 Actual	2021 Presup.	2021 Actual	2022 Presup.	2023 Presup.	2024 Presup.	2025 Presup.
2.2.4	Impresion de documentos/ informe	0	0	0	0	6,880	0	6,880	0	0	7,596
	Total sede y servicios para la reunión	0	0	0	0	52,537	500	52,537	0	0	58,001
	Patrocinio										
2.3.1	Patrocinio - Expertos	0	-859	0	0	22,895	0	22,895	0	0	25,276
	Total de patrocinio	0	-859	0	0	22,895	0	22,895	0	0	25,276
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ASIGNACION 2 - RdP		0	3,645	0	0	167,097	5,598	167,097	0	0	182,668
ASIGNACION 3 - COMITE ASESOR											
Interpretacion											
3.1.1	Interpretación	49,980	33,496	51,030	14,408	0	6,036	0	50,000	55,112	0
3.1.2	Equipamiento de interpretación	14,043	16,231	14,337	0	0	0	0	15,455	15,857	0
3.1.3	Traducción de documentos	38,721	0	28,535	20,670	11,000	0	11,000	30,247	21,034	10,000
	Total Interpretación	102,744	49,727	93,902	35,078	11,000	6,036	11,000	95,702	92,003	10,000
Costos de servicios y alquiler de instalaciones											
3.2.1	Alquiler de instalaciones	26,454	29,143	27,010	8,319	0	10,380	0	29,117	29,874	0
3.2.2	Alquiler de equipamiento para la reunión	2,403	0	2,454	0	0	0	0	2,645	2,714	0
3.2.3	Personal de apoyo	26,039	28,653	26,585	0	0	0	0	28,659	23,404	6,000
	Total servicios y alquiler instalaciones	54,896	57,796	56,049	8,319	0	10,380	0	60,421	55,992	6,000
Patrocinio											
3.3.1	Patrocinio - Expertos	18,744	19,000	19,137	0	0	0	0	20,630	21,166	0
	Patrocinio - no-Partes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total patrocinio	18,744	19,000	19,137	0	0	0	0	20,630	21,166	0

Ref. No	Descripción	2019 Presup.	2019 Actual	2020 Presup.	2020 Actual	2021 Presup.	2021 Actual	2022 Presup.	2023 Presup.	2024 Presup.	2025 Presup.
Asistencia para Funcionarios del Comité Asesor											
3.4.1	Asistencia para Funcionarios del CA	25,435	26,800	25,969	16,801	0	0	0	27,995	28,722	0
	Total apoyo	25,435	26,800	25,969	16,801	0	0	0	27,995	28,722	0
TOTAL ASIGNACION 3 - CA		201,819	153,323	195,057	60,198	11,000	16,416	11,000	204,747	197,883	16,000
ASIGNACION 4 - PROGRAMA DE TRABAJO DEL CA											
	Ayuda para pasantias	0	0	20,807	4,621	36,101	0	36,101	22,430	23,917	15,000
	Programa de Trabajo del Comite Asesor	125,740	141,038	128,381	170,057	131,577	78,520	131,577	118,924	121,738	136,515
TOTAL ASIGNACION 4 - programa de Trabajo CA		125,740	141,038	149,188	174,678	167,678	78,520	167,678	141,354	145,655	151,515
PRESUPUESTO TOTAL DEL ACUERDO		811,515	765,949	825,916	606,159	840,610	466,967	840,610	873,759	896,476	919,785